

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7270 VALENCIA

Maria Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 695/2017 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Auxi Natur, S.L., con C.I.F. B-96895008, con domicilio en L' Olleria, calle Hernán Cortés, n.º 3; habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Valencia, 16 de enero de 2018.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A180007134-1